Universidad de Puerto Rico en Bayamón
Parque Industrial Minillas ♦ 170 Carretera 174 ♦ Bayamón, PR 00959
(787) 993-8853 (787) 993-8900 senado.bayamon@upr.edu

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 47-2016-2017

Yo, Arnaldo Rodríguez Rivera, secretario ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2017, consideró los informes que presentaron los departamentos académicos cuyos programas no alcanzaron los parámetros mínimos establecidos en las tasas de retención y de graduación, y que fueron clasificados en la categoría de *No cumplimiento* por parte de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos. Los informes incluyeron las fortalezas del programa, los datos cuantitativos y cualitativos, así como planes de acción con las estrategias para el mejoramiento de la oferta académica.

Luego de analizar y discutir los informes, se aprobó unánimemente una moción a los efectos de avalar el *plan de fortalecimiento* presentado por el Departamento de Ingeniería y Tecnologías de la Ingeniería para que el programa de *Grado Asociado en Tecnología de Ingeniería en Construcción, Agrimensura y Carreteras* sea combinado con el *Grado Asociado en Tecnología de Ingeniería Civil* y se convierta en un programa de tres años y recomendar que se mantenga en la oferta hábil de admisión a la Universidad de Puerto Rico en Bayamón para el año académico 2018-2019. Luego de la aprobación de los cambios, el programa de *Grado Asociado en Tecnología de Ingeniería Civil* será declarado en moratoria.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy 24 de marzo de 2017.

Arnaldo Rodríguez Rivera
Secretario Ejecutivo